
EL PROGRAMA DE JORNADAS CÍVICAS INFANTILES Y JUVENILES DEL IFE: REVISIÓN CRÍTICA Y CONSIDERACIONES PARA UNA PROPUESTA

*Benilde García Cabrero
Olga Bustos Romero*

El presente estudio se inserta dentro del campo de la educación en valores para la democracia, y describe y analiza una experiencia de evaluación en relación con las Jornadas Cívicas Infantiles y Juveniles llevadas a cabo por el IFE. El trabajo se divide en cuatro partes: 1) Importancia de la educación para la democracia; 2) El programa de Jornadas Cívicas; 3) Resultados, análisis y consideraciones sobre el programa de Jornadas Cívicas Infantiles y Juveniles, y 4) Reflexiones en torno a una propuesta de educación para la ciudadanía.

I. Importancia de la educación para la democracia

Abordar el tema de la democracia resulta una tarea compleja, ya que es fácil caer en relativismos, sesgos o anacronismos. Ya desde las primeras décadas de este siglo John Dewey con toda modestia reflexionaba:

No sé exactamente qué significa la democracia en la época actual, en el conjunto de relaciones concretas –políticas, económicas, culturales y domésticas– de la vida humana. Hago esta humillante confesión tanto más

fácilmente porque sospecho que nadie sabe lo que significa en todos los particulares concretos. Pero estoy seguro, sin embargo, de que este problema es uno de los que exigen la más seria atención por parte de los educadores en la época actual (Referido por Geneyro, 1995, p. 77).

Como se desprende de la cita anterior, el significado de la democracia es muy complejo, y aunque es un término que cotidianamente usamos, frecuentemente lo hacemos de forma muy parcializada, incompleta o distorsionada. Algo que es muy digno de tomar en cuenta es que la mencionada reflexión de Dewey respecto de la democracia incluye no únicamente las relaciones políticas, económicas y culturales, sino que también las domésticas, es decir, el ámbito de lo familiar, muchas veces tan olvidado cuando de democracia se habla.

Existe una diversidad de definiciones en torno a la democracia. Aquí se rescatan dos que guiarán el presente trabajo:

- *La democracia se identifica como una forma de organización de la sociedad en su conjunto, ese sistema de vida que no sólo consiste en una suma aritmética de formas, sino en unos hábitos, una psicología, un espíritu, una teoría y una praxis (Prats-Ramírez, 1995, p. 34).*
- *La democracia debe ser asumida no sólo como régimen político o como una forma de gobierno, sino como un estilo de vida que debe impregnar la actividad cotidiana de toda la ciudadanía, de manera permanente (Jiménez de Barrios, 1991). En ese sentido, la democracia debe llegar a ser vivida en todos los ámbitos de la vida social, como el familiar, laboral, escolar, político, cultural, etc. Implica, por lo tanto, una serie de derechos y obligaciones tomando como marco de referencia valores tales como: libertad, paz, respeto, tolerancia, pluralidad, equidad, justicia, solidaridad.*

La definición anterior permite que se integren las nociones formales de la vida política a la ordenación económica basada en la cooperación, en el tratamiento racional de cosas y personas, a la organización y legitimación del Estado, a la constitución de un sistema orgánico de representación, a la creación de órganos sociales que impidan el desmoronamiento de la opinión pública y delimiten su esfera de responsabilidad, al bienestar y a la seguridad, a la ética y a la conciencia, y a la transfor-

mación de las relaciones interpersonales. Asimismo, hay que apuntar que la democracia y el atraso (que comprende no sólo aspectos económicos, educativos, de vivienda y salud, sino otras cuestiones como la discriminación, por ejemplo, a mujeres, a grupos indígenas, etc.), son social y moralmente excluyentes.

La *educación para la democracia* se refiere a la formación del futuro ciudadano y a la educación política en el más auténtico sentido de la palabra. Sin embargo, es descuidada o mal orientada incluso en la mayoría de las escuelas de las sociedades que se denominan democráticas (Prats-Ramírez, *op. cit.*).

La *educación cívica* incluye generalmente entre sus objetivos principales el desarrollo de creencias en los valores de las instituciones democráticas, leyes y formas de vida, así como el desarrollo de un sentido para preservarlos y refinarlos. Sin embargo, en las escuelas no se cultivan las habilidades y conceptos necesarios para participar en asuntos políticos y comunitarios.

La educación debe contemplar el desarrollo de las competencias ciudadanas porque la capacidad de participar y de actuar cívica y civilizadamente, así como la posibilidad de consustanciarse con los valores de la democracia y traducirlos en su vida pública y privada, es el objetivo más importante que la sociedad puede pretender que se logre a través de la educación formal e informal (*ibid.*).

Los estudios realizados por Coleman (referido por Prats-Ramírez, *op. cit.*) comprobaron que si la escolaridad regular no contiene alguna enseñanza política, entonces la educación es insuficiente para garantizar la madurez ciudadana. Por supuesto, esta educación política sólo se logra practicándola.

Hablar de democracia implica incursionar en los *valores de la democracia*. Woldenberg (citado en Melgar, 1995) afirma que la escuela está obligada a enseñar los valores democráticos, señalando la importancia de familiarizar a los niños, desde la primaria, con conceptos como: *pluralismo, tolerancia, dinámica de mayoría y minorías, legalidad, representación, igualdad, derechos de las minorías, ciudadanía, soberanía popular, relación gobernantes-gobernados, participación, convivencia de la diversidad*, etcétera.

La democratización educativa no puede darse aisladamente, sino dentro de un verdadero proyecto nacional de democracia (Prats Ramírez, *op. cit.*) en donde partidos políticos y organizaciones no gubernamentales cumplan un papel importante: continuar su labor de organizar ciuda-

danos, sirviendo de escuela para la democracia y de educación política, uniendo así teoría y praxis.

Ahora bien, la *educación política* ha cobrado fuerza en diversos países y en otros ya se cuenta con varias décadas de trabajo en esa materia. Por ejemplo, en Alemania, desde hace 42 años la Central Federal para la Educación Política viene desarrollando esta actividad (Beerfeltz, 1995), teniendo como objetivo “fomentar entre el pueblo alemán la comprensión de los asuntos políticos por medio de la educación política, vigorizar la conciencia democrática y fortalecer la disposición para la colaboración política” (p. 39).

A pesar de ser una institución gubernamental, el Parlamento alemán garantiza la independencia frente al gobierno. Para esa Central Federal, un trabajo neutral respecto de las políticas partidistas ciertamente lo es en cuanto a los valores. De este modo, *la educación política trabaja en favor de la tolerancia en la sociedad, de la libertad de los que piensan distinto, del consenso democrático fundamental, de la protección a las minorías, de la dignidad humana y de la justicia*. El propósito de la Central es la transmisión de conceptos fundamentales, de valores y formas de conducta en el Estado democrático, la educación de la conciencia democrática y la cultura política, así como el fomento del compromiso político.

La población a la que se dirige la Central es a cualquier persona que esté interesada, pero de preferencia a los líderes de opinión y a los multiplicadores de la educación política. Por lo que toca a la educación escolar, anualmente se realiza una competencia estudiantil sobre educación política donde participan los grupos de 6o. al 11o. grado de todo tipo de escuelas.

Finalmente, Beerfeltz (*op. cit.*) considera que la educación política nunca es un extinguidor de negligencias políticas, ni tampoco un sustituto de la política. Sin embargo, sí puede contribuir decisivamente en el futuro a que el desencanto con la política no se convierta en desencanto con la democracia, y a que en la sociedad se mantenga el consenso fundamental sobre los valores básicos de la democracia. Dentro de la educación para la democracia, algo muy importante también es el desarrollo de los valores morales. De acuerdo a Delval y Enesco (1994), “[...] la moral está formada por el conjunto de normas más generales que regulan la conducta de unos individuos respecto de los otros en los aspectos referentes a la preservación de la integridad física, el bienestar, la distribución equitativa de los recursos escasos y la libertad para actuar” (p. 51).

La escuela, junto con la familia y la religión, ha sido una de las instancias encargadas de la transmisión de valores morales; sin embargo, recientemente se ha perdido en gran medida la influencia poderosa que ejercía en otras épocas en aras de cumplir su papel como transmisor de conocimientos. Actualmente, la escuela tiene que competir –y cada vez en una situación más desventajosa– con los medios masivos de comunicación, a los que, en lugar de desconocerlos como ha hecho hasta ahora, debería integrarlos a las misiones que le han sido encomendadas en ambos aspectos.

Dentro de la educación para los valores, se ha planteado que los valores dependen de la relación con alguien que valora. De este modo, la sociedad trata de implantar en los sujetos valores comunes y el hecho de compartirlos aumenta la solidaridad del grupo. La conducta moral depende, por lo tanto, de los valores de los cuales se parta, por lo que moral y valores están estrechamente relacionados.

El desarrollo de valores morales, de acuerdo con Schaffer (1994), involucra tres componentes:

1. *Un componente afectivo* o emocional, que involucra los sentimientos que rodean a las acciones “correctas” o “incorrectas” y que con frecuencia motivan los pensamientos o ideas morales.
2. *Un componente cognoscitivo*, centrado en la forma en que conceptualizamos el bien y el mal y en el modo en que tomamos decisiones sobre la manera en que debemos comportarnos.
3. *Un componente conductual*, que refleja la forma en que nos comportamos realmente cuando experimentamos la tentación de violar las reglas o normas morales.

A través de los años la educación moral se ha dejado de lado y se ha puesto énfasis en otros aspectos de la vida académica. Sería muy interesante y necesario investigar las repercusiones que ha tenido esta omisión, en el incremento tanto de la violencia y actos de agresión como en el nivel de corrupción que ocurre diariamente en la mayoría de los países latinos y otros.

La necesidad de un cambio profundo es seria, y ciertamente la educación es el vehículo más efectivo que tienen los países para proveer oportunidades de cambio social (Villegas-Reimers, 1994).

En octubre de 1994 se realizó en Ginebra una reunión de la comunidad educativa internacional (Información e Innovación en Educación,

1995) para discutir y definir líneas comunes de acción en favor de la educación para la paz, los derechos humanos y la democracia. Se planteó la preocupación creciente por el fenómeno de la xenofobia, la violencia y las violaciones a los derechos humanos, destacando la responsabilidad de los educadores en la definición y aplicación de estrategias de acción para la construcción de un mundo pacífico y justo.

Para hacer frente a esta problemática, la Oficina Internacional de Educación, con sede en Ginebra, ha diseñado un proyecto de investigación comparada internacional denominado “¿Qué educación, para qué ciudadanía?”, con la finalidad de formar una ciudadanía democrática, firmemente establecida en su propia cultura, pero abierta al mundo. Se considera como punto de partida central de esta investigación la respuesta que cada país participante haga a la pregunta de ¿qué es un ciudadano?, a partir de la cual se deberá definir el contenido y las orientaciones de la educación en el ámbito de la educación para la democracia. En ella se deberán contemplar las dimensiones de los derechos humanos, el desarrollo humano, la paz, el pluralismo, la diversidad cultural y la totalidad institucional.

Para llevar a cabo una propuesta como la planteada anteriormente, se sugiere combinar enfoques de enseñanza-aprendizaje activos y reflexivos de acuerdo con la naturaleza del contenido considerado y con la edad de los estudiantes. Asimismo, se requiere tomar en consideración la evolución cognoscitiva en relación con el juicio moral y las representaciones del mundo sociopolítico con que cuentan los estudiantes aun antes de la instrucción.

Villegas-Reimers (*op. cit.*) sugiere al respecto de la educación para la democracia:

1. Proponer la inclusión de un currículum explícito (contrariamente a la idea de la formación de valores, a través del currículum oculto) de educación moral o educación de valores en las escuelas de los países latinoamericanos.
2. Proponer que la meta general de este currículum sea la formación de un sentido de responsabilidad, tanto a nivel individual como ciudadano.
3. Presentar y discutir varios principios que deberían guiar la planificación y desarrollo de este currículum de educación moral.
4. Presentar algunas sugerencias sobre posibles contenidos y actividades que deberían ser incluidos en dicho currículum.

Una serie de autores coinciden en señalar que la formación de un ciudadano ético y responsable es una de las metas más importantes de los sistemas educativos (Villegas-Reimers, *op. cit.*, 1994; Cortina, 1995; Delfino, 1993). *La responsabilidad se define como el compromiso o la necesidad de actuar que una persona siente como consecuencia de su propio razonamiento moral y que debe incorporarse a la persona tanto a nivel cognoscitivo como afectivo y conductual.* El nivel cognoscitivo implica que el estudiante sea capaz de razonar, de acuerdo con su edad, sobre las implicaciones éticas o morales de una situación o acción. El nivel afectivo implica que el individuo debe sentir el compromiso de actuar con base en su propio razonamiento moral. Finalmente, el nivel conductual involucra las acciones que se desarrollan como respuesta al propio juicio moral.

II. El programa de Jornadas Cívicas

En mayo de 1993, a partir de la iniciativa de la Dirección de Educación Cívica y Cultura Política del Instituto Federal Electoral, se desarrolló el programa de Jornadas Cívicas Infantiles y Juveniles con la idea de generar un programa para niños y jóvenes que rompiera con los esquemas tradicionales de impartición de la materia de Civismo.

El programa está orientado a poblaciones de los niveles educativos básico y medio superior, teniendo como objetivo fundamental sensibilizar a la población escolar sobre los valores que sustentan una cultura político-democrática, de manera que éstos se vivencien, se introyecten y se pongan en práctica. El programa es instrumentado por los vocales de capacitación electoral y educación cívica de las juntas locales y distritales, a través de convenios con las escuelas primarias, secundarias y preparatorias del distrito electoral al que se encuentran adscritos. El proyecto de trabajo establece claramente el carácter complementario de las actividades a desarrollar, considerando a los programas de Civismo vigentes como las actividades centrales del modelo de educación ciudadana de nuestro país.

El prototipo del programa plantea que tanto los vocales de capacitación como los maestros del grupo podrán aplicarlo y que las actividades se pueden desarrollar en el contexto de la materia de Educación Cívica o en otras que el maestro considere pertinentes.

En las bases teórico-conceptuales del programa se plantea *la necesidad de trascender la idea convencional de democracia, según la cual ésta es sólo un método que rige los procesos de elección de representantes populares, para considerarla también como un sistema de vida basado en la convivencia pacífica que implica el ejercicio de derechos y obligaciones en el marco de legalidad y justicia, respeto, tolerancia y diálogo, así como la búsqueda de acuerdos para la solución de problemas comunes mediante una participación informada y responsable.*

Los valores de la cultura democrática que forman la base de las actividades que deben desarrollarse, tal como lo establece el prototipo del programa son: acuerdo, consenso, confianza, democracia, diálogo, fraternidad, imparcialidad, información, justicia, legalidad, libertad, participación, pluralismo, respeto, tolerancia, veracidad y voto.

El proyecto de trabajo señala claramente el carácter complementario de las actividades a desarrollar, en el entendido de que los programas de Civismo vigentes constituyen las actividades centrales del modelo de educación ciudadana. La estrategia de trabajo señalada para la consecución del objetivo del proyecto involucra la realización permanente y sistemática de actividades dentro de la escuela, así como la autonomía para el desarrollo de las mismas por parte del personal de las propias escuelas. La intervención del Instituto Federal Electoral se plantea como un recurso de apoyo para la realización del proyecto de trabajo. El juego ha sido aprovechado como mecanismo de promoción de los valores de la cultura democrática a través del diseño de juegos didácticos, mediante los cuales también se promueven algunos conceptos electorales.

Por otra parte, se ha desarrollado una serie de lecturas como medios para enriquecer los conocimientos de los alumnos e impulsar una actitud reflexiva hacia los valores que se les pretenden transmitir. Asimismo, como parte del proyecto de divulgación de la cultura democrática se han realizado diversos materiales como los carteles, el programa Efemérides Nacionales y el Glosario Electoral Básico. Este último tiene además la finalidad de facilitar a la población juvenil el conocimiento de los términos político-electorales.

Mediante la coordinación de las juntas locales y distritales del IFE en todo el país (32 locales y 300 distritales) con autoridades educativas, directores de escuela y profesores, se llevan a cabo las Jornadas Cívicas en el curso de una semana en un plantel específico. Se pretende mediante este mecanismo que durante un año lectivo se desarrolle el mayor número de Jornadas Cívicas.

III. Resultados, análisis y consideraciones sobre el programa de Jornadas Cívicas Infantiles y Juveniles

Esta sección corresponde al estudio de campo realizado (entre 1995 y 1996) como parte de la evaluación de este programa de Jornadas Cívicas que se lleva a cabo en los diferentes estados de la República Mexicana. Para el presente estudio se eligieron muestras de las siguientes entidades: Distrito Federal, Morelos, Hidalgo, Puebla y Querétaro. Se visitaron tres escuelas primarias y cinco secundarias. Participaron un total de 481 alumnos, 210 mujeres y 271 hombres. El número promedio por Jornada fluctuó entre 30 y 50 estudiantes por grupo y cuando se juntaron más de un grupo, éstos fueron de 80 alumnos aproximadamente.

En cada una de las escuelas visitadas (primarias y secundarias) se observó, evaluó y analizó lo siguiente: a) nivel, grado, turno y composición del grupo donde se realizaron las jornadas; b) duración de las jornadas y lugar de realización; c) actividades llevadas a cabo en relación con el paquete de actividades; d) materiales utilizados; e) procedimiento utilizado; f) participación de vocales, maestros y alumnos, y g) observaciones generales.

Para la recolección de información se recurrió a la observación directa y a la realización de entrevistas semiestructuradas a vocales, maestros(as) y estudiantes. Con base en la información recabada se encontró lo siguiente:

En relación con las actividades desarrolladas, éstas abarcaron la mayoría de las señaladas en el prototipo. Generalmente, se realizaba una exposición verbal del tema por parte de los(as) vocales o maestros(as) apoyándose en los carteles que promueven los valores de la democracia. Posteriormente, se realizaban las diferentes actividades programadas en las jornadas, en las que sobresalían: el simulacro electoral, elaboración de dibujos y lectura comentada. En algunos casos no se contó con material suficiente para la buena realización de las actividades.

Si bien los(as) vocales muestran una gran disposición, voluntad y compromiso para realizar su trabajo, se detectaron algunos problemas.

A pesar de que el programa de Jornadas Cívicas establece una semana de duración para que pueda cubrirse adecuadamente, en la mayoría de las escuelas visitadas el tiempo real de duración fue de un día y el tiempo invertido osciló entre una y dos horas y media.

El desempeño de la mayoría de los vocales presentó algunos inconvenientes como: 1) falta de capacitación; 2) dificultades para trabajar con los grupos; 3) falta de elementos pedagógicos; 4) poca claridad en las explicaciones; 5) utilización de ejemplos poco adecuados, no claros y alejados de lo cotidiano.

Se estima que parte del problema radica en la diferencia de niveles de escolaridad y de profesiones de donde provienen los vocales. Por otra parte, no hay un consenso en cuanto a la manera de realizar las Jornadas Cívicas ni parámetros que sirvan de guía a los vocales.

De acuerdo con las entrevistas realizadas, las demandas de los vocales son: a) tener una adecuada capacitación; b) tener actividades más “objetivas”; c) que los materiales de apoyo (manuales, carteles, folletos, etc.) sean modificados a fin de que cumplan esa función de apoyo tanto en escuelas rurales como urbanas.

Otro problema detectado fue que los vocales tienen problemas de acceso a las escuelas para realizar las Jornadas Cívicas, teniendo que conseguir la entrada a las mismas de manera informal.

Otra de las deficiencias observadas fue que los maestros se sienten totalmente ajenos a las Jornadas, por lo que terminan ausentándose del salón. Sin embargo, en los casos donde el maestro participó activamente, los alumnos trabajaron mejor con él que con los vocales y se registró una mayor motivación.

También se encontró que los alumnos se mostraron participativos e interesados en los temas abordados, pero la falta de capacitación de los vocales y la dinámica de las sesiones contribuían a reducir el interés y la participación.

Por otra parte, los(as) estudiantes consideran que las Jornadas Cívicas sí tienen utilidad práctica. Otra cuestión digna de rescatar es que cuando se les preguntó qué era para ellos(as) la democracia, la mayoría la asoció con votar o con elecciones.

Asimismo, reportaron dificultad para entender valores para la democracia como: tolerancia, pluralidad, concertación, imparcialidad, legalidad, etc. Aquí vale la pena destacar que desde los nombres de los valores les fueron difíciles de pronunciar, ya no digamos lo que implican o el significado de los conceptos.

IV. Reflexiones en torno de una propuesta de educación para la ciudadanía

Un fin de la educación que parece ser común a todos los países del mundo es la formación y educación de una persona ética y responsable como individuo y como ciudadano. Ante la necesidad de renovar el papel que hasta ahora han desempeñado los valores en la educación y traducirlos en propuestas educativas concretas, resulta indispensable plantear un modelo de *educación en valores* de la cultura democrática que esté atento a la consideración de los aspectos de nuestra realidad que presentan problemáticas cuya solución es prioritaria y para los cuales se deben establecer nuevas normas de regulación.

Un primer aspecto que se debe considerar dentro del modelo es el del establecimiento de *las metas de la educación en valores* que deberán llevar al sujeto a alcanzar un nivel de juicio moral posconvencional de acuerdo con el cual pueda justificar lo correcto y lo que debe hacerse en situaciones que involucren conflictos o problemas de valores. Las soluciones a estos conflictos deberán alcanzarse a través del consenso mediante el diálogo, el acuerdo, el entendimiento y la autodirección, así como a través de la tolerancia y la participación democrática.

Puig-Rovira (1995) considera a los componentes afectivos como el motor de los procesos conscientes de reflexión y acción moral, así como de los esfuerzos por construir una identidad moral compleja. Asimismo, señala que las emociones y los sentimientos juegan un papel fundamental en la configuración de la conducta moral, ya que son tanto el fundamento de conductas altruistas y solidarias, como de reacciones egoístas e individualistas. El desarrollo de la conducta moral (Piaget, 1984; Kohlberg, 1981, 1984; Gilligan, 1982) resulta, por lo tanto, fundamental para promover la adquisición de la sensibilidad necesaria para percibir los sentimientos y emociones propios, así como de los demás. Para ello, se requiere trabajar en las reacciones emocionales suscitadas por situaciones morales aceptables e inaceptables, tales como el dolor, la culpa, la indignación, la piedad, el cuidado, la benevolencia, la solidaridad, el amor, la empatía, la vergüenza o el autorrespeto.

Un modelo como el descrito anteriormente no puede estar completo si no se especifica claramente el conjunto de valores universales dentro de los que se inscribe la propuesta. De acuerdo con Puig-Rovira (*op. cit.*), los valores, desde una perspectiva macroética o pública pueden ser: la justicia, la libertad, la igualdad, la solidaridad, la benevolencia, la

tolerancia, el respeto, la participación, el compromiso y la cooperación. Desde la perspectiva microética o privada pueden considerarse: la renuncia, el reconocimiento, la verdad, la apertura hacia los demás, la empatía, la consideración, el amor, la coherencia, la responsabilidad y la voluntad de valor.

Lucini (1994) por su parte señala que, a partir de los valores básicos de una sociedad democrática, tales como tolerancia, libertad, respeto, paz, cooperación y solidaridad, cada centro educativo debe establecer su propio sistema de valores coherente con la problemática propia de la comunidad donde se encuentra inserto. *Este sistema de valores permite a su vez concretizar los referentes conceptuales, actitudinales, procedimentales y conductuales, así como las estrategias a través de las cuales será posible lograr la autorregulación afectiva e intelectual que se requiere para interiorizar los valores de la cultura democrática.*

Con base en las premisas básicas del modelo de educación en valores antes descritas, se desarrolló una iniciativa para guiar la puesta en marcha de las Jornadas Cívicas, con la finalidad de apoyar a vocales y profesores en la instrumentación de las mismas.

El documento original donde se describe la propuesta (García y Bustos, 1996) aborda aspectos sobre el proceso de adquisición de los valores por parte de niños y jóvenes, a partir de la etapa de desarrollo en que se encuentran: el para qué de la democracia; el contexto social, problemáticas nacionales y temas curriculares; los temas curriculares y la educación en valores; ejemplos de cómo adecuar los temas curriculares a las necesidades regionales y características de la población (primaria, secundaria y preparatoria); actividades a desarrollar durante las Jornadas Cívicas, donde se contemplan los valores a promover, los objetivos generales y específicos, las estrategias de enseñanza, los materiales y la duración. También se incluye una serie de instrumentos de evaluación, elaborados para ser aplicados a población infantil y juvenil, vocales, maestros y padres de familia.

Se hace referencia también a las estrategias de instrumentación y evaluación de las Jornadas Cívicas, con algunos señalamientos y propuestas de modificación de los materiales impresos y audiovisuales, a fin de optimizar su función de apoyo a las Jornadas Cívicas. Asimismo, se formulan algunas sugerencias respecto de la participación de vocales y maestros en la conducción de las Jornadas Cívicas. Finalmente, se mencionan diversos aspectos que deberían contemplarse dentro de una estrategia de capacitación a vocales y maestros, como parte fundamental

e indispensable del éxito de las Jornadas Cívicas. En el presente documento se presenta la propuesta de una forma sintética, misma que se describe a continuación.

Fundamentación de la propuesta

En la actualidad, resulta inconcebible una sociedad sin valores. De ahí que el desarrollo de éstos reviste una importancia vital para el adecuado funcionamiento de cualquier sociedad.

La promoción de los valores constituye un elemento fundamental de la calidad de la educación. Éstos representan una fuerza interior profunda que define y caracteriza a las personas, que da identidad y aglutina a los grupos humanos. En este sentido, si todo proceso educativo está relacionado con los valores, entonces no es posible hablar de educación sin suponer la presencia de una orientación a la axiología educativa, sea ésta de manera voluntaria o involuntaria.

La calidad de una educación integral radica en gran medida en que ésta se preocupe por la promoción de los valores. *La educación en los valores deberá realizarse en un contexto participativo donde tenga lugar un aprendizaje significativo sólido en el que se genere el compromiso en el desarrollo y perfeccionamiento de las habilidades de hacer, sentir, pensar y ser con el objeto de mejorar su comprensión de sí mismo, de los demás y de la vida en general.*

La transmisión de valores no se limita a un acto instruccional sino a un verdadero aprendizaje, que puede darse de manera formal o informal pero independientemente de la forma. El aprendizaje de los valores debe ser significativo e inherente a la actividad cotidiana de la escuela y esto se dará considerando cuatro aspectos básicos:

1. Poner a los educandos en situaciones reales y presentarles alternativas significativas.
2. Guiarlos o ayudarlos a ver y prever las consecuencias de sus elecciones.
3. Orientar imparcial y objetivamente las elecciones de los alumnos.
4. Darles a conocer las prohibiciones y reglamentos que deben respetar, es decir, la normatividad social.

Esto implica una interacción constante con el entorno educativo (maestros, compañeros), otorgando al diálogo un alto valor, donde los valores no existirán independientemente del alumno o de su conciencia valorativa, ni dependerán de sus reacciones psicológicas sino que surgirán de la relación que se establezca con ciertos elementos reales que se valoran objetivamente, para adquirir una preferencia o superioridad que le permita desarrollar formas de relación social. Así, las instituciones deben, fundamentalmente, formar actitudes que propicien y expresen los valores.

La enseñanza de los valores y las actitudes

Al hablar de valores necesariamente debemos remitirnos a las *actitudes, que son formas habituales de pensar, amar, sentir, comportarse y reaccionar ante los valores*. Como grandes elaboraciones del ser humano que sustentan y dan sentido a la vida, son las formas que tenemos de reaccionar ante los valores (Alcántara, 1992). Se establece, así, la formación de actitudes como el eje central para enseñar para la vida y para la adquisición de una cultura democrática.

La formación en y para los valores, entonces, debe cristalizarse para cada individuo, en: a) criterios de juicio o de valoración; b) actitudes, y c) la aceptación crítica y el cumplimiento de las normas.

Tomando como base estos elementos hemos propuesto de manera específica un modelo de educación para los valores de la cultura democrática en los niveles básico y medio.

Para el nivel básico, la finalidad del modelo es lograr que los alumnos aprecien y reflexionen sobre la importancia de los valores básicos de la cultura democrática para la vida y la convivencia y que obren de acuerdo con ellos. Esto se logrará a través de dos procesos, uno de acercamiento o aproximación afectiva y experimental, y otro de experimentación y aplicación a la propia vida.

En el caso del nivel medio, el objetivo general del modelo pretende que los alumnos conozcan y valoren críticamente la importancia de los valores de la cultura democrática, y elijan aquellas opciones que favorezcan su desarrollo integral como personas que participen en un grupo social. Esto se logrará a través de tres procesos generales: 1) de conocimiento o aproximación más objetiva y reflexiva (basada en la experimentación y aplicación del nivel anterior); 2) de análisis y críti-

ca, y 3) de opción personal y libre integración que permitirá el desarrollo de actitudes.

La educación en los valores para la democracia forma parte de una serie de valores morales importantes, esto es, de “supravalores” o valores universales. Éstos se refieren a propiedades de la realidad que no son ni enteramente objetivas ni completamente subjetivas, sino que surgen gracias a la relación socio-históricamente establecida que se da entre las personas y la realidad que les rodea.

Dentro de los valores universales, el modelo considera los siguientes: la identidad, la equidad, la independencia, la democracia y la libertad.

Valores de la cultura democrática

La formación en valores para la democracia implica la generación de una cultura política basada en un conjunto de valores, actitudes, creencias y expectativas a través de las cuales los ciudadanos y grupos sociales definan su posición frente a los asuntos de interés público.

De esta manera, los valores a considerar deben constituir los principios rectores de la formación en y para los valores de una cultura democrática. *Los valores democráticos que se propone desarrollar dentro de este modelo son: libertad, responsabilidad, igualdad, justicia, honestidad, legalidad, participación, pluralismo, respeto y tolerancia.*

Contexto social, problemáticas nacionales y temas curriculares

La realidad social en México es muy heterogénea y está conformada por un mosaico de características de las que se derivan grandes problemáticas nacionales, abordándose éstas desde diferentes lugares y enfoques, como el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 (PND).

Aquí se mencionan algunas *problemáticas que atañen o afectan a la sociedad en su conjunto*, aunque el nivel de intensidad puede variar dependiendo de la región específica del país, las características de la población y el entorno. Algunas muy importantes son: *seguridad pública, derechos humanos, bienestar social, impartición de justicia, justicia para los pueblos indígenas, ecología, etc.* Nótese por ejemplo que, dado el momento histórico-político por el que estamos atravesando, se men-

ciona a la justicia para los pueblos indígenas, de manera específica, a pesar de que se propone el tema de impartición de justicia.

A partir de estas grandes problemáticas nacionales surge una serie de temas curriculares, conocidos también como temas transversales, (véase a Lucini, *op. cit.*). Éstos responden a problemas y realidades que están presentes en el ámbito social, político y económico. Situándonos más específicamente en el terreno escolar, son temas que los estudiantes “[...] experimentan en su vivir cotidiano y que, por su importancia existencial, en el presente y para el futuro, requieren y demandan un tratamiento y una respuesta educativa” (p. 31).

Dada la población de primaria y secundaria con la que se trabaja en las Jornadas Cívicas Infantiles y Juveniles, los temas curriculares que se proponen son: 1) Mínimos de bienestar; 2) Protección del menor; 3) Ecología, y 4) Formación ciudadana.

TABLA 1. TEMAS CURRICULARES Y PROBLEMÁTICAS SOCIALES

MÍNIMOS DE BIENESTAR	<ul style="list-style-type: none">▣ ALIMENTACIÓN▣ EDUCACIÓN▣ SALUD▣ VIVIENDA▣ RECREACIÓN▣ SERVICIOS PÚBLICOS
PROTECCIÓN DEL MENOR	<ul style="list-style-type: none">▣ DERECHO A UNA FAMILIA▣ DERECHO A RECIBIR AMOR▣ DERECHO A NOMBRE Y NACIONALIDAD▣ COMBATIR EXPLOTACIÓN EN EL TRABAJO▣ COMBATIR MALTRATO FÍSICO▣ ABUSO SEXUAL Y TRÁFICO DE NIÑOS
ECOLOGÍA	<ul style="list-style-type: none">▣ CONTAMINACIÓN DEL AGUA▣ CONTAMINACIÓN DEL AIRE▣ DEFENSA DE RECURSOS NATURALES
FORMACIÓN CIUDADANA	<ul style="list-style-type: none">▣ GARANTÍAS INDIVIDUALES/DERECHOS

En la tabla 1 se presenta esta propuesta de manera más desglosada, incluyendo algunas de las problemáticas a tratar en cada uno de ellos. Puesto que hablar de temas curriculares es, en consecuencia, hacerlo esencialmente de valores, es por lo que las tareas de diseño y programación requieren de una relación armónica o congruente con el sistema de valores de la institución escolar.

En este sentido, los temas curriculares permiten que el personal docente reflexione sobre la posición que mantiene respecto de los valores y actitudes que manifiesta y transmite a sus estudiantes y sobre aquéllos que quiere transmitir, que son los que consciente o inconscientemente fomenta la sociedad.

Por otra parte, los temas curriculares pueden convertirse en uno de los hilos conductores para dar un enfoque globalizador o interdisciplinario a ciertos contenidos que se imparten en diferentes áreas. Esto permite que en su desarrollo no haya exclusiones de unos temas curriculares respecto de otros sino que, como lo señala Lucini (*op. cit.*), todos puedan vertebrarse en un eje coordinado común, pues todos se asumen como fundamentales; y es este derecho de los alumnos a recibir una educación integral lo que impide que aparezcan lagunas en los valores, actitudes y normas que deben adquirir y desarrollar.

Los temas curriculares pueden ser retomados como eje central de las actividades que se proponen en las actividades a desarrollar dentro de las Jornadas Cívicas. Así, en actividades como lectura, cine comentado, foros de debate, asambleas, juegos escénicos, se pueden plantear estos temas como motivo de reflexión y análisis.

Referencias

- Alcántara, *Cómo educar las actitudes*, Barcelona, Ediciones CEAC, 1992.
- Bierfeldt, Hans-Jürgen, "Agencia para la Formación Democrática en Alemania al Servicio del Ciudadano", en *Perfiles Liberales*, núm. 42, agosto-septiembre de 1995, pp. 39-42.
- Coll, C., "Un marco de referencia psicológico para la educación escolar: la concepción constructivista de la enseñanza y el aprendizaje", en C. Coll, J. Palacios y A. Marchesi (comps.), *Desarrollo psicológico y educación II. Psicología de la educación*, Madrid, Alianza Psicología, 1990, pp. 435-453.
- Cortina, A., "La educación del hombre y del ciudadano", en *Revista Iberoamericana de Educación*, núm. 7, enero-abril de 1995, pp. 41-63.

- Delfino, S., "Educación y democracia: Una cultura joven en la Argentina", en *Revista Interamericana de Desarrollo Educativo*, año xxxvii, núm. 114, vol. 1, 1993, pp. 47-58.
- Delval, J. e I. Enesco, *Moral, desarrollo y educación*, Madrid, Grupo Anaya, 1994.
- García, B. y O. Bustos, *Propuesta para enriquecer las bases teórico-conceptuales del Programa de Jornadas Cívicas Infantiles y Juveniles*, México, IFE, 1996.
- Genevry, J.C., *Educación y Democracia: Aportes de John Dewey. Estudios: Filosofía, Historia, Letras*, México, ITAM, vol. xi, núms. 30-40, 1995.
- Gilligan C., *In a Different Voice*, Cambridge, Harvard University Press, 1982.
- Gómez-Granell, C. y C. Coll, "De qué hablamos cuando hablamos de constructivismo", en *Cuadernos de pedagogía*, núm. 221, 1994, pp. 8-10.
- Jiménez de Barrios, M., "Educación para la participación ciudadana", en *IFES, Conferencia Internacional sobre Sistemas Electorales* (Caracas, Venezuela, 15-19 de mayo, 1990), San José, Costa Rica, Fundación Internacional de Sistemas Electorales, 1991.
- Kohlberg, L., *Essays on Moral Development*, vol. 1: "The Philosophy of Moral Development", San Francisco, Harper and Row, 1981.
- , *Essays on Moral Development*, vol. 2: "The Psychology of Moral Development", San Francisco, Harper and Row, 1984.
- Lucini, F., *Temas transversales y educación en valores*, Madrid, Grupo Anaya, 1994.
- Melgar, I., "Educación y cultura política: 8 opiniones calificadas", en *Educación 2001*, núm. 2, julio de 1995.
- Poder Ejecutivo Federal, *Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000*, México, Poder Ejecutivo Federal, 1995.
- Piaget, J., *El criterio moral en el niño*, Barcelona, Martínez Roca, 1984.
- Prats-Ramírez, I., "Aprender a vivir la democracia", en *Perfiles Liberales*, núm. 42, agosto-septiembre de 1995, pp. 33-38.
- Puig-Rovira, J.M., *La educación moral en la enseñanza obligatoria*, Barcelona, Ed. Horsori, 1995.
- Schaffer, D.R., *Social and Personality Development*, Belmont, Ca., Wadsworth, Inc., 1994.
- Villegas-Reimers, E., "La Educación", en *Revista Interamericana de Desarrollo Educativo*, DEA, año xxxviii, vol. 1, núm. 117, 1994.